CE 02 969

¡Buenas noches! En Revista de Educación les proponemos hoy un programa relacionado con materia de cuarto curso de esta carrera universitaria. Con el profesor de Organización de Centros Educativos, José Cardona Andújar, hablaremos de las características del mobiliario escolar. La profesora de Tecnología Educacional, Catalina Alonso García, nos propone un espacio dedicado a Informática y Educación, con el profesor Domingo Gallego, experto en Informática y actual director adjunto del Instituto Universitario de Educación a Distancia de la UNED.

Por último, el profesor de Teoría y Procesos de la Orientación, José Rafael Guillamón Fernández, nos presentará un espacio sobre los equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica. Contaremos con la experiencia de Inmaculada Martínez, que trabaja en uno de estos equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica. El profesor José Cardona Andújar es profesor titular en la UNED en nuestra Facultad de Educación de la Asignatura de Organización de Centros Educativos, pero es además director del Centro Asociado de la UNED en Talavera de la Reina.

Buenas noches, profesor. Buenas noches. Pues quizás la primera cuestión es que nos diga cuál es la razón de que hablemos hoy en este espacio de organización de centros educativos de las características de una gama polivalente del mobiliario escolar, profesor.

Pues sí, la verdad es que nuestros alumnos de organización de centros educativos, con independencia de la especialidad que hayan elegido dentro del actual plan de estudios, que está todavía vigente, pues bien sean de orientación escolar o bien de organización y dirección de centros educativos, se encuentran con que el programa de la asignatura en la parte correspondiente al segundo cuatrimestre incluye esta variable organizativa del mobiliario escolar como objeto de estudio. En concreto, es en el tema 23 del citado programa donde se aborda el estudio del mobiliario como elemento redistribuidor del espacio escolar. Entendemos que recordar la importancia de esta variable y subrayar su papel relevante, su papel importante en la organización de zonas de trabajo específicas, adecuadas también tanto a las necesidades que plantea el proceso de enseñanza-aprendizaje como la propia rentabilidad del espacio disponible en los centros, pues entendemos, entiendo que pueden resultar interesante y útil para nuestros alumnos.

Además, por otra parte, contrastar desde un programa de radio los contenidos del libro de texto con otras perspectivas y aportaciones, con otros puntos de vista, ayudará sin duda a profundizar en el conocimiento del tema que nos ocupa y a ejercitar la dimensión crítica de nuestros estudiantes, ¿por qué no? Y sobre todo también la dimensión práctica, que muchas veces nos centramos en la teoría y olvidamos estos problemas prácticos con los que después nos enfrentamos en la profesión, una cuestión fundamental esta del mobiliario, sobre todo si nos referimos al ámbito de la organización escolar. Así que, si le parece, podríamos comentar qué problemas plantea el mobiliario de nuestras instituciones educativas o de los centros

educativos dentro del ámbito de la organización escolar. Profesor Cardona.

Me parece una pregunta muy interesante, en el sentido que nos facilita el plantearnos respuestas que satisfagan las exigencias más importantes o nucleares que la realidad educativa a su vez nos plantea o plantea la variable que nos ocupa. Es innegable, en primer lugar, la interdependencia entre mobiliario escolar y arquitectura escolar. Si a esta le exigimos una suficiente versatilidad, es obvio, evidente, que a los muebles escolares haya que exigirles también niveles altos de flexibilidad.

De todo ello podemos hablar y debemos hablar más adelante a lo largo de este programa. Ahora es verdad que este último aspecto, el de la flexibilidad y versatilidad del mobiliario, preocupa bastante más que los tradicionales problemas de seguridad o problemas de higiene. Y tal vez esto sea así porque esos problemas de higiene y demás han sido superados en la actualidad.

Sin embargo, parece aconsejable no descuidarlos naturalmente. Parece evidente, y así lo reconoce la mayoría de los estudiosos de estos temas, que una escuela que asume la heterogeneidad de los grupos de aprendizaje plantea al mobiliario también exigencias de distinta naturaleza. Y además que una escolarización fundamentada en grupos tenidos como homogéneos siempre lógicamente es menos exigente con esta variable del mobiliario.

Así por ejemplo, y como nos recuerdan Zarrán de Sarramona y Tarín, la innovación pedagógica que representó la escuela nueva fue trayendo desde las denominadas mesas de colaboración –eran muebles para 4, 5 o 6 alumnos que trabajaban en grupo– hasta los pupitres individuales y acoplables, los cuales hicieron compatible el estudio individual con aquel otro estudio ya más en grupo o más colectivamente. Y profesor Cardona, ¿cómo podríamos plantear de una manera más específica y concreta una metodología para el análisis del mobiliario escolar como elemento facilitador de la tarea didáctica? Sí, desde mi punto de vista, habría que fundamentar o que vertebrar nuestro discurso en torno a tres grandes líneas de reflexión. Estas líneas podrían ser, en primer lugar, ver las condiciones que cabe exigir al mobiliario, tanto físicas, estéticas como pedagógicas.

En segundo término, contemplar los distintos tipos de muebles en razón de sus diferentes prestaciones a las necesidades educativas. Y por último, y siempre desde nuestro modo de ver estas cuestiones, cabría atender las formas plurales de distribuir el mobiliario en un aula determinada, en función de las actividades de enseñanza-aprendizaje que se pretendan desarrollar. Entonces, si le parece, para que los estudiantes de organización de centros educativos tengan las ideas claras, empezamos por cada una de estas líneas de reflexión a las que ha aludido.

Empezamos por la primera, ¿cuáles son las condiciones exigibles al mobiliario de nuestros centros docentes? Profesor Cardona-Andújar. Bien, son efectivamente plurales, y me explico. Desde una dimensión física y estética se debería tratar de conseguir que el mobiliario escolar cumpliera las condiciones siguientes.

En primer lugar, ligereza o liviandad, esto es, que sea un mueble de fácil manejo, especialmente por los propios alumnos. En segundo lugar, seguridad, evitando en la mayor medida posible el riesgo para los propios usuarios, sobre todo si estos son alumnos de corta edad, como sucede en los primeros niveles del sistema educativo. Una tercera exigencia o condición es que el mueble debe estar dotado de cierta resistencia, con la finalidad de facilitar o garantizar una duración razonable en condiciones adecuadas de conservación y de funcionalidad.

También cabe exigirle economía. Yo creo que aquí debería de darse prioridad a la garantía de un mayor tiempo de conservación en las referidas condiciones de funcionalidad, pues que al menor coste… O sea, hay que darle más importancia a la conservación en un estado de funcionalidad que al propio coste inicial, porque la economía real suele fundamentarse más en la primera circunstancia que en la segunda. No considerar a mi juicio la relación calidad-precio, pues contemplando exclusivamente lo que es este último, es decir, su coste, pues no es, desde mi punto de vista, aconsejable.

Desde este último criterio actúa cualquier empresa en su capítulo de inversiones, incluso la propia empresa familiar. Finalmente, yo les exigiría al mueble que deben armonizarse también escrupulosamente los aspectos económicos y de seguridad con los exigidos de una perspectiva tanto higiénica como estética. Quizás podríamos profundizar un poco más o dar datos más concretos sobre estos últimos aspectos, ¿le parece? Sí, efectivamente.

Desde el punto de vista estético, se deben cuidar mucho la belleza y atractivo del mobiliario, pues son cualidades que colaboran a generar o no un ambiente agradable en el lugar de trabajo, lugar donde profesores y alumnos pasarán bastante horas al día, no olvidemos esta circunstancia. Cobra entonces aquí especial importancia el color, por ejemplo, ya que, como se afirma en el texto básico de nuestra asignatura, una gama de colores debería evitar tanto el aburrimiento de la neutralidad como, por otra parte, la agresividad de los colores excesivamente fuertes. En este sentido, hay que guardar al mismo tiempo un calor, un ambiente agradable, un ambiente de alegría, evitando también los ambientes excesivamente fríos, ¿verdad? En lo que se refiere a las exigencias higiénicas, las mesas y sillas de los alumnos y de los profesores las cumplirán siempre que esencialmente faciliten una serie de prestaciones.

En primer lugar, una apoyatura de los pies de forma plana en el suelo, posicionar también las piernas formando un ángulo recto con los muslos, mantener la cabeza inclinada hacia el objeto de estudio o de trabajo a una distancia de unos 30 o 35 centímetros, posicionar los brazos pegados al cuerpo y los antebrazos horizontales sin que los codos apoyen en la mesa, esto es importante, y por último, ambos muebles, tanto las mesas como las sillas que venimos analizando, deberán permitir también una posición correcta del cuerpo, así como una apoyatura en el asiento de aproximadamente los dos tercios del muslo. Son cuestiones importantes sobre las que a veces no reflexionamos pero que son básicas además para la formación física de nuestros hijos que están educándose en esos centros educativos. Profesor

Cardona, usted hacía mención antes a otra línea de reflexión sobre esta cuestión del mobiliario, se refería a una tipología de muebles escolares en función de sus diferentes prestaciones en el funcionamiento de los establecimientos escolares, podríamos profundizar más en esta línea de reflexión.

Vamos a intentarlo, hay que tener en cuenta que un factor diferenciador de la escuela moderna es sin duda poseer un mobiliario variado y que responda adecuadamente a las exigencias que conlleva la diferenciación y especialización de tareas y en consecuencia a esa especialización también de espacios en toda organización y la escuela, no lo olvidemos, es una organización educativa y por tanto no iba a constituir una excepción en todo esto que vengo diciendo. Por lo tanto, cabe distinguir una serie de muebles, una tipología de muebles que esencialmente podría vertebrarse en estos puntos, es decir, muebles que facilitan las relaciones humanas tanto de tipo individual como colectivo, estos muebles son los que se necesitan por ejemplo en despachos para orientación, despachos para tutoría, visitas de padres y tutores, entre otros ejemplos. También podemos distinguir muebles más específicos para un trabajo eminentemente didáctico, tanto del profesor como del alumno o incluso de equipos de profesores o grupos de trabajo.

Muebles también en relación con las actividades llamadas burocráticas o administrativas como mesas para ordenadores, archivos, librerías, estanterías. También hay muebles para las actividades socioperagógicas como aquellos muebles propios de los comedores escolares, cafetería u otras dependencias o espacios similares. Y por último, también podemos considerar aquellos muebles para dependencias muy específicas, muy concretas, muy especializadas como pueden ser mediatecas, laboratorios, gimnasios, sala de grabaciones radiofónicas u otros de parecida naturaleza.

¿Cuáles serían, a su juicio, profesor Cardenando, las condiciones que debe cumplir el mobiliario escolar desde planteamientos que podríamos denominar genuinamente pedagógicos? Porque antes usted aludía a las exigencias de esta naturaleza, me parece que es así. Sí, sí, así es, efectivamente. En esencia, un mobiliario puede decirse pedagógico si desempeña adecuadamente una función auxiliar importante dentro del esquema metodológico adoptado por la escuela o centro docente.

Continuando con una línea de exigencia en esta dimensión, el mobiliario ha de poder acomodarse a todas las situaciones de aprendizaje posibles. A este respecto, la rigidez del mueble tradicional dificultaba la comunicación interpersonal, haciendo por ejemplo imposible una adecuada interacción entre el profesor alumno e incluso entre los propios alumnos, aparte de que dificultaba en alto grado cualquier línea de investigación o cualquier experiencia de autoaprendizaje. Además, es necesario potenciar el espíritu creador en nuestros alumnos y nuestras alumnas y para ello esperamos mucho de la coordinación de fabricantes y pedagogos, que no siempre se da.

La creatividad entonces puede facilitarse con la contribución del mobiliario, por ejemplo, si los

muebles permiten al alumno intervenir con sus aportaciones en la mejor disposición del aula, por ejemplo también si el aula y mobiliario están coordinados y permiten en cualquier momento que se estime conveniente dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, pues por ejemplo la creación de espacios libres y también si el pupitre del alumno facilita, por ejemplo, toda clase de actividades creadoras. Estamos viendo la importancia que tiene el mobiliario en esa cualificación de los procesos de enseñanza y aprendizaje en los centros docentes y además usted nos ha hablado de la incidencia que puede tener el mobiliario o su distribución en el aula en función de la tarea que se vaya a desarrollar. ¿Podría decirnos algo más sobre esta cuestión, profesor Cardenal Dujar? Sí, claro, ya que ello influye de manera importante en el clima del aula y como consecuencia favorece o dificulta un aprendizaje significativo.

Todo profesor debería tener en cuenta las orientaciones de la teoría didáctica y de la teoría organizativa en estas cuestiones, así Ferrande y colaboradores a quienes ya hemos o nos hemos referido en este programa nos ofrecen algunas recomendaciones útiles en esta línea, por ejemplo, cuando la actividad que se desarrolla es la explicación del profesor se potencia más la participación de los alumnos si los pupitres, por ejemplo, se disponen formando arcos concéntricos, cuando la tarea, sin embargo, a realizar es una proyección o una sesión de enseñanza de idiomas es conveniente entonces dejar una zona central vacía y disponer los pupitres en líneas paralelas. Otro caso, el trabajo colectivo requiere a veces la unión de los pupitres en grupos y si esta tarea colectiva adopta la forma de seminario en el que el número de participantes es mayor, como todos sabemos, la agrupación de las mesas en círculo sería pues la más conveniente o finalmente en aquellas situaciones de aprendizaje en las que las discusiones afecten a toda la colectividad o a todo el grupo de alumnos la participación se favorece con una distribución de las mesas o pupitres, por ejemplo, en forma de U. De acuerdo, estamos agotando nuestro tiempo, pero yo creo que es fundamental si le parece que nos haga a modo de síntesis unas conclusiones recogiendo cada uno de estos puntos fundamentales a que nos hemos referido en el programa, profesor Cardenal Dujar. Pues bien, con la promulgación de la Ley Orgánica de Participación, Evaluación y Gobierno, los centros docentes, a mi juicio, caminan hacia una autonomía en la gestión de sus recursos.

Así, el artículo 7, creo que es en su punto 2, es claro cuando afirma que las administraciones educativas podrán delegar en los órganos de gobierno de los centros, por ejemplo, la adquisición de bienes, la contratación de obras, servicios y suministros. En este marco, toda la documentación o formación que se adquiera en el ámbito del mobiliario y equipamiento de las instituciones educativas contribuirá sin duda a hacer más rentables pedagógicamente las investigaciones o las inversiones, perdón, en esta línea. Por lo que al mobiliario escolar se refiere, no se deberían olvidar las características exigidas a una gama de este recurso básico y esto si ha de responder a las exigencias que aquí marca la polivalencia.

La primera de estas exigencias es su variedad y flexibilidad y en este sentido los espacios de trabajo, es decir, las aulas y demás espacios educativos de los centros, deben estar equipados con un mobiliario mixto, ya que se debe partir del principio según el cual los muebles no sólo convienen al nivel de edad ni a la tarea concreta incluso para los que han sido previstos de

manera específica. Entendemos o entiendo que la imaginación y profesionalidad de los profesores deberán contemplar para ellos una mayor versatilidad. Por ejemplo, otra característica a tener en cuenta es la movilidad de ese mobiliario, lo que aconseja que sea fácilmente desplazable y con las menos fijaciones posibles.

Además, todo lo que favorezca su compatibilidad será altamente positivo, cuidando especialmente la compatibilidad del mobiliario y el edificio. Para esto último y como se dice también en el libro de texto de nuestra asignatura, se deberían cuidar, por ejemplo, la colaboración entre los diseñadores del edificio y del mobiliario y que ambos conozcan los problemas cotidianos de profesores y alumnos. Otro punto importante son las dimensiones verticales que deben ser calculadas en función de datos antropométricos, que se refieren lógicamente a la envergadura, el desarrollo físico de los usuarios y ergonómicos, es decir, aquella cualidad del mueble que permite un trabajo higiénico para quien lo utiliza.

Finalmente, todos aquellos aspectos que casi nadie tiene en cuenta y que influyen positiva y significativamente a crear espacios pedagógicos realmente eficaces, y me estoy refiriendo con ellos, por ejemplo, a la situación de posibles columnas en el aula, al número y altura de las ventanas, a la distribución de los elementos de calefacción, a la ubicación de las tomas de energía eléctrica, teléfono, antena de televisión, etcétera, etcétera. Son muchas las cuestiones que hay que tener en cuenta y sobre todo esa relación entre la arquitectura y el mobiliario. Gracias profesor Cardón Andújar y buenas noches.